

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14128** *Resolución de 13 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Alhendín (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 139, de 22 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 153, de 10 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Animador Sociocultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alhendín (<http://alhendin.sedelectronica.es>).

Alhendín, 13 de agosto de 2021.–El Alcalde, Francisco Pedro Rodríguez Guerrero.